

CAJA 25206

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

292



PROYECTO DE PARCELACION DE LA FINCA
"DEHESA DE GANADEROS" (ZARAGOZA)

Rectificación en la numeración de parcelas

Asistencia religiosa, intelectual y sanitaria

INFORME

51

Autor : D. Federico Collado.- Ingeniero Agrónomo
Auxiliar: D. Luis Morante.- Perito Agrícola

Zaragoza, Abril de 1948



GOBIERNO
DE ARAGON

ARCHIVO TÉCNICO
Archivo n.º 2216/4
Documento n.º 20
Caja n.º 18

DOCUMENTO N.º 1

MEMORIA
INFORME



INFORME

Dando cumplimiento al oficio nº 12.220 de fecha 13-4-48-
por el que se aprobaba la parcelación de la finca "Dehesa de
Ganaderos", y en el que se ordenaba efectuar ciertas rectifi-
caciones en la numeración de parcelas, e informar sobre la —
forma en que se realiza la asistencia religiosa, intelectual-
y sanitaria de la finca, el Ingeniero que suscribe informa:

En el plano parcelario que se acompaña aparecen las co-
rrecciones solicitadas.

A la parcela que se le había asignado el número 149 bis,
se le ha señalado el 311.

Se han señalado las parcelas 193, 217 y 295.

Las flechas indicadoras que faltaban han sido dibujadas-
en las parcelas correspondientes.

Las parcelas a las que se les asignó el nº 311 constituyen los eriales comunales correspondientes a Garrapinillos, - Cadrete, etc. Como forman cinco parcelas físicamente separadas se les han señalado cinco números, del 312 al 316.

Lo mismo puede decirse de las que se señalaron con el — 312, que constituyen los eriales comunales correspondientes a la Ribera del Jalón, y que forman cinco parcelas a las que se señalan los números del 317 a 321.

Por lo que se refiere a los anejos, las únicas rectifica-
ciones precisas son:

Anejo nº 4: Al colono "195-EMETERIO PINILLA ANDRES" vecino de Garrapinillos, se le señala la parcela 149 bis, número-
que debe cambiarse por el 311.

Anejo nº 5: Composición y valoración de los bienes comu-
nales. Se adjunta este anejo rectificado, en el que se han —
desglosado las parcelas que se señalaron con los números 311-
y 312 en sus partes constitutivas.

La finca "Dehesa de Ganaderos" constituye una explota-
ción de secano en la que no han de habitar ninguno de los fu-
turos parceleros de la misma, los cuales son vecinos de diver-
sos pueblos más o menos cercanos a la finca (Urrea de Jalón, -
Plasencia de Jalón, Bardallur, Bárboles, Alagón, Torres de Be-
rrellén, Pinseque, Garrapinillos, Cadrete y La Muela) disfru-

tando de la asistencia religiosa, intelectual y sanitaria propia de dichos pueblos.

Zaragoza, 28 de Abril de 1948

EL INGENIERO AGRONOMO

Maldado

Vº Bº
El Ingeniero Jefe,

Fallores

CA/FC.

A N E J O N° 5

COMPOSICION Y VALORACION DE LOS BIENES COMUNALES

Comunales Ribera Jalón (Bardallur, Báboles, Plessencia, Urrea.

Eriales, parcela nº 317 (125-28-25 Has.)	23.926,65 pta.
" " 318 (2-15-00 Has.)	410,71 "
" " 319 (22-05-00 Has.)	4.211,31 "
" " 320 (18-85-00 Has.)	3.600,07 "
" " 321 (9-75-00 Has.)	1.862,16 "
Aprisco "El Corralico"	<u>0,00</u> "
Total	34.010,90 pta.

Comunales Garrapinillos, Cadrete, La Muela, Alagón, Pinseque, Torres de Berrellén.

Eriales, parcela nº 312 .(9-36-00 Has.)	1.787,57 pta.
" " 313 (1-61-50 Has.)	308,43 "
" " 314 (16-85-00 Has.)	3.218,01 "
" " 315 (5-80-00 Has.)	1.107,69 "
" " 316 (198-77-25 Has.)	37.962,49 "
Paridera; edificio nº 19	105.350,40 "
Corral paridera	3.345,44 "
Viviendas pastores y peones; edificio nº 13 ...	5.952,00 "
Cubiertos nº 10 y nº 11	150,00 "
Cochiquera nº 5	160,00 "
Aprisco nº 18 a	<u>2.622,00</u> "
Total	161.964,03 pta.



GOBIERNO
DE ARAGON

Comunales generales.

Vivienda guarda; edificio nº 15	4.770,00 pts.
Dependencia guarda; edificio nº 18	2.240,00 "
Corral guarda	71,88 "
Parcela guarda nº 289 (4-91-25 Has.)	2.849,25 "
Casa de Juntas; edificio nº 14	17.331,00 "
<hr/>	
Total	27.262,13 pts.
<hr/>	

